



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1333 DEL 10 DE JULIO DE 2024

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES
COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber:

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación están siendo ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que dentro de los mismos fue proferida la Resolución de Seguir Adelante con la Ejecución derivada de la contribución de valorización por concepto del Acuerdo 724 de 2018 a favor del Instituto de Desarrollo Urbano.

Que fueron enviadas las correspondientes Notificaciones por Correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012, se están notificando por Aviso las Resoluciones de Seguir Adelante con la Ejecución a favor del Instituto de Desarrollo Urbano, proferidos dentro de los siguientes Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

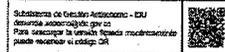
Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info Línea: 195
FO-DO-07_V15





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1333 DEL 10 DE JULIO DE 2024

EXP	CDA	CONTRIBUYENTE	CÉBULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN DEL PREDIO	CHIP	MATRÍCULA INMOBILIARIA	FECHA DEL AUTO QUE SE NOTIFICA	ACUERDO DE VALORIZACIÓN
912751	169795	DIEGO FELIPE ARBELÁEZ CAMPILLO	17648145	CL 8A 37A 77 LC 15	AAA0036ZEAF	050C01230295	08/05/2024	AC-724 DE 2018
RESUELVE								



STJEF
20245660053237
Información Pública

ACTUACIÓN STJEF NÚMERO 5323 DE 2024
"RESOLUCIÓN ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.
ACUERDO 724 DE 2018 - EXPEDIENTE 912751."

RESUELVE:

PRIMERO: ORDEN DE EJECUCIÓN. Ordenar seguir adelante con la ejecución en el presente proceso administrativo de cobro coactivo, contra DIEGO FELIPE ARBELÁEZ CAMPILLO o actual propietario o poseedor con ocasión de la contribución de valorización por beneficio ACUERDO 724 de 2018 asignada al bien inmueble ubicado en la CL. 8A 37A 77 LC 15, e identificado con CHIP AAA0036ZEAF, por la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TREINTA Y CUATRO PESOS (\$391.034,00)**, más los intereses que se causen sobre el capital de la deuda desde la emisión del certificado de estado de cuenta respectivo, y hasta cuando se efectúe el pago total de la obligación.

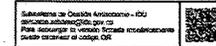
SEGUNDO: ORDENAR la investigación de los bienes de propiedad de los ejecutados, para que una vez identificados se embarguen y secuestren y perfeccionar las existentes, y además se prosiga al remate de los mismos.

TERCERO: CONFIRMAR, MANTENER Y EJECUTAR las medidas ordenadas en auto de fecha 02 de octubre de 2023.

CUARTO: ORDENAR Despachar los oficios correspondientes de medidas cautelares, en caso de no haberse hecho.

*AN IDE. El servicio al usuario tiene carácter no de naturaleza jurídica, por lo tanto, no genera efectos jurídicos, ni constituye un acto administrativo, por lo tanto, no es susceptible de recursos de amparo, ni de nulidad o de nulidad de pleno derecho. Corresponde a las autoridades competentes para la atención al usuario, garantizar la calidad y el acceso a los servicios que presta. Corresponde a las autoridades competentes para la atención al usuario, garantizar la calidad y el acceso a los servicios que presta. Corresponde a las autoridades competentes para la atención al usuario, garantizar la calidad y el acceso a los servicios que presta.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Línea 195
FO-DO-07_V15



STJEF
20245660053237
Información Pública

ACTUACIÓN STJEF NÚMERO 5323 DE 2024
"RESOLUCIÓN ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.
ACUERDO 724 DE 2018 - EXPEDIENTE 912751."

QUINTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. PRACTICAR la liquidación del crédito, obligación o contribución de valorización objeto de este proceso administrativo de cobro coactivo.

SEXTO: APLICAR los títulos judiciales que, con ocasión al embargo de cuentas bancarias ordenado, se constituyen a favor de la entidad.

SÉPTIMO: ORDEN DE AVALUO Y REMATE. Ordenar el avalúo y posterior remate de los derechos y bienes patrimoniales sobre los que se practiquen medidas cautelares.

OCTAVO: Condenar en costas al ejecutado previa su tasación.

NOVENO: NOTIFICAR el presente acto administrativo por correo, según lo establecido en el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 45 de la Ley 1111 de 2006, advirtiéndole que contra la presente decisión no procede recurso alguno conforme a lo establecido en el Art 636 del Estatuto Tributario.

Dada en Bogotá D.C., en Mayo 08 de 2024.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GERARDO PASTOR SÁNCHEZ BELTRÁN
Abogado Ejecutor
Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
Este documento genera el 08/07/2024 07:03 AM en el sistema de gestión documental de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

COPIA ÚNICA VÁLIDA PARA EL REMATE DE BIENES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL USUARIO. NOMBRE: LILIANA ALCANTARA RODRÍGUEZ | CORREO: subdireccion_tecnica_juridica_y_de_ejecuciones_fiscales

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Línea 195
FO-DO-07_V15



...os a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/pase/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Línea 195
FO-DO-07_V15





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1333 DEL 10 DE JULIO DE 2024

EXP	CDA	CONTRIBUYENTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN DEL PREDIO	CHIP	MATRÍCULA INMOBILIARIA	FECHA DEL AUTO QUE SE NOTIFICA	ACUERDO DE VALORIZACIÓN
912788	169832	LÉNA CATALINA LONDOÑO MONTES BERNARDO ADOLFO FONSECA ELZE	32350510 80425503	CL 97 21 42 AP 501	AAA0204SSRU	050C01710837	08/05/2024	AC-724 DE 2018

RESUELVE



Subdirección de Gestión Ambiental - CGU
 Dirección de Planeación - CGU
 Para descargar la versión gráfica institucional
 visite www.bogota.gov.co



STJEF
 202456600053217
 Información Pública

ACTUACIÓN STJEF NÚMERO 5321 DE 2024
 'RESOLUCIÓN ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN
 ACUERDO 724 DE 2018 - EXPEDIENTE 912788.'

RESUELVE:

PRIMERO: ORDEN DE EJECUCIÓN. Ordenar seguir adelante con la ejecución en el presente proceso administrativo de cobro coactivo, contra LENA CATALINA LONDOÑO MONTES y BERNARDO ADOLFO FONSECA ELZE o actual propietario o poseedor con ocasión de la contribución de valorización por beneficio ACUERDO 724 DE 2018 asignada al bien inmueble ubicado en la CL. 97 21 42 AP 501, e identificado con CHIP AAA0204SSRU, por la suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$1.297.677,00), más los intereses que se causen sobre el capital de la deuda desde la emisión del certificado de estado de cuenta respectivo, y hasta cuando se efectúe el pago total de la obligación.

SEGUNDO: ORDENAR la investigación de los bienes de propiedad de los ejecutados, para que una vez identificados se embarguen y securen y perfeccionar las existentes, y además se prosiga al remate de los mismos.

TERCERO: CONFIRMAR, MANTENER Y EJECUTAR las medidas ordenadas en auto de fecha 01 de noviembre de 2023.

CUARTO: ORDENAR Despachar los oficios correspondientes de medidas cautelares, en caso de no haberse hecho.

QUINTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. PRACTICAR la liquidación del crédito, obligación o contribución de valorización objeto de este proceso administrativo de cobro coactivo.

Art. 205. Si el crédito o interés que se radica en el presente proceso de cobro coactivo, o el crédito o interés pagado, el funcionario competente podrá practicar cualquier medida que conduzca al cobro de la obligación o al cumplimiento de la obligación. Contra esta resolución no procede recurso alguno.

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 11031
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info Línea: 195
 FO-DO-07_V15



Subdirección de Gestión Ambiental - CGU
 Dirección de Planeación - CGU
 Para descargar la versión gráfica institucional
 visite www.bogota.gov.co



STJEF
 202456600053217
 Información Pública

ACTUACIÓN STJEF NÚMERO 5321 DE 2024
 'RESOLUCIÓN ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN
 ACUERDO 724 DE 2018 - EXPEDIENTE 912788.'

SEXTO: APLICAR los títulos judiciales que, con ocasión al embargo de cuentas bancarias ordenado, se constituyen a favor de la entidad.

SÉPTIMO: ORDEN DE AVALUO Y REMATE. Ordenar el avalúo y posterior remate de los derechos y bienes patrimoniales sobre los que se practiquen medidas cautelares.

OCTAVO: Condonar en costas el ejecutado previa su tasación.

NOVENO: NOTIFICAR el presente acto administrativo por correo, según lo establecido en el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 45 de la Ley 1111 de 2006, advirtiéndole que contra la presente decisión no procede recurso alguno conforme a lo establecido en el Art 836 del Estatuto Tributario.

Dada en Bogotá D.C., en Mayo 06 de 2024.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMLASE

GERARDO PASTOR SÁNCHEZ BELTRÁN
 Abogado Ejecutor

Subdirección Técnica, Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
Para más información visite www.bogota.gov.co

Subdirección de Gestión Ambiental - CGU
 Dirección de Planeación - CGU
 Para descargar la versión gráfica institucional visite www.bogota.gov.co

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 11031
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info Línea: 195
 FO-DO-07_V15



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 11031
 Tel: 3386660
 www.idu.gov.co
 Info Línea: 195
 FO-DO-07_V15

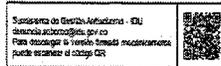




NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1333 DEL 10 DE JULIO DE 2024

EXP.	CDA	CONTRIBUYENTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN DEL PREDIO	CHIP	MATRÍCULA INMOBILIARIA	FECHA DEL AUTO QUE SE NOTIFICA	ACUERDO DE VALORIZACIÓN
912743	169787	ALBA MERY NIETO LEÓN Y OTROS	23493456	KR 38 10 90 LC 2006	AAA0036SXTO	050C01425631	08/05/2024	AC-724 DE 2018

RESUELVE



ACTUACIÓN STJEF NÚMERO 5319 DE 2024
RESOLUCIÓN ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.
ACUERDO 724 DE 2018 - EXPEDIENTE 912743.

RESUELVE:

PRIMERO: ORDEN DE EJECUCIÓN. Ordenar seguir adelante con la ejecución en el presente proceso administrativo de cobro coactivo, contra ALBA MERY NIETO LEON, ALBA RUTH CORREA JIMENEZ, ALBA STELLA HEJIA RUIZ, ZABULON ANDRES VANEGAS ALDANA, ALIRIO BOJACA MORA, ALVARO SIERRA USAQUEN, ANA ERLY LAITON, ANA JOAQUINA RINCON DE MESA, ANA TILIA OVIEDO ROJAS, ANA YANETH AVILA ROJAS, ANATILDE PINILLA ALARCON, ANDERSSON YOAHU PINZON GUERRERO, ANTONIO MARIA HERNANDEZ GOMEZ, AURA ALICIA SOLANO, AURA CECILIA RINCON

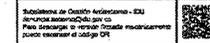
NOTA: IDU, si verificado el devengo para cancelar no se hubieran pagado excepciones, o el deudor no hubiera pagado, el funcionario competente procederá a restar los intereses y el monto de las sanciones correspondientes. Contra esta resolución no procede recurso alguno.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info Línea: 195
FO-DO-07_V15



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info Línea: 195
FO-DO-07_V15



ACTUACIÓN STJEF NÚMERO 5319 DE 2024
RESOLUCIÓN ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.
ACUERDO 724 DE 2018 - EXPEDIENTE 912743.

OCHOA, BALBINO CAÑÓN CIFUENTES, BLANCA LEONOR RODRIGUEZ, CARLO ANDRES PARADA AARON, CARLOS ANDRES CARDENAS, CARLOS HUGO JAUREGUI GONZALEZ, CECILIA RODRIGUEZ DUARTE, CHRISTIAN FABRI ESPINOSA PEQUELA, CLAUDIA EUGENI SIERRA LEON, DAVID OSWALDO RAMIREZ RUBIANO, DIEGO ALEXANDER VALENCIA QUIBAYO, DORIS DEL CARMEN VALERO RODRIGUEZ, DORIS NELLY BENATONNO SALINAS, EDGAR ARTURO VELASQUEZ MAÑOZ, EDER GUTIERREZ ZARZA ISRAEL, EDNA MARGARITA FORERO VASQUEZ, EDUARD JAVIER DUARTE CAMACHO, FANNY BOHORQUEZ DE MOGOLLON, FANNY ROCIO ROJAS DOMINGUEZ, FLOR HELENA LEON PAEZ, FLOR MIRELLA MARTINEZ RAMOS, FLORA ELVIA QUINTERO DE NIÑO, FREDY ALEXANDER MARTINEZ HERNANDEZ, FREDY GIOVANNY DIAZ MONTAÑO, GILMA LEONOR LIZARRAZO DE MANRIQUE, GLADYS ELISA PINEDA RODRIGUEZ, GLORIA AMPARO PACHON SANCHEZ, GLORIA ESPERANZA BELTRAN RODRIGUEZ, GRACIELA DEL AMPARO CHAPARRO DE TORRES, GUSTAVO ADOLFO FORERO SILVA, HAYDALTH CORSO GARCIA, HECTOR JULIO VEGA GARZON, ISRAEL ANTONIO BELTRAN LEON, IVAN MAURICIO NIETO CONTRERAS, IVER FABIAN GALINDO CUERVO, JAIME HERNAN LUQUE MELO, JAVIER ALFARO AMORTEQUI, JAVIER ANDRES BONILLA SOTO, JHON DARIO REYES GARZON, JHON FREDDY BELLO PACHON, JOHN JAIRO LLANO LOPEZ, JORGE ALEJANDRO BERNAL PEREZ, JORGE ELIECER ORJUELA ORJUELA, JUAN CARLOS LEAL BONILLA, JUAN CARLOS OSPINA ORJUELA, JUAN CARLOS ZAMORA GAITAN, JUAN FERNANDO CUBILLOS AMAYA, JULIO CESAR MONTEJO RIANO, JULIO HERNANDO PATINO GALINDO, LEANDRO PARDO HERNANDEZ, LIGIA CLESIENCIA MURCIA ORTIZ, LILIA EUGENIA TORRES PEÑA, LUCERNA BARRIOS SALINAS, LUIS ANTONIO DIAZ GARCIA, LUZ MIRIAM ORTIZ LIZCANO, MANUEL ALFREDO LOPEZ DUARTE, MANUEL ENRIQUE CONTRERAS RODRIGUEZ, MARIA AURORA ROJAS RAMOS, MARIA BERENICE MORENO SAZA, MARIA BLANCA VELANDIA DE RODRIGUEZ, MARIA CECILIA ARIAS, MARIA CLAUDIA CASTELLANOS CUELLAR, MARIA ELIZABETH NUVAN DE NUVAN, MARIA ELIJALIA SANCHEZ VILLAMIL, MARIA LUZ DARI MENJURA HERNANDEZ, MARIO VEGA PINEDA, MARTHA BEATRIZ GUERRERO MATEUS, MARTHA ISABEL GARCIA ORTEGON, MATILDE MONTAÑES DE CARO, MICHAELA PARADA GOMEZ, MYTHAM BERTILDE CARO PINEDA, NANCY NEUCUNDA SOTOLE AVILA, NELSON JULIAN CARDENAS SOTO, NIDIAN MERCED PAEZ GARZON, NUBIA

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info Línea: 195
FO-DO-07_V15



[Handwritten signature]



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1333 DEL 10 DE JULIO DE 2024



Subsistema de Gestión Anticorrupción - IDU
Transparencia y Acceso a la Información Pública
Para descargar la versión completa de esta notificación
puede escanear el código QR



STJEF
202456600053197
Información Pública

ACTUACIÓN STJEF NÚMERO 5319 DE 2024
"RESOLUCIÓN ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.
ACUERDO 724 DE 2018 - EXPEDIENTE 912743."

ESPERANZA MORALES LEON, NURY OLGA CATALICO DE LOPEZ, OMAR OSBALDO CASTRO AVILA, ONOFRE CARDENAS CONTRERAS, ORLANDO SANTOYA GARCIA, OSCAR ANDRES RODRIGUEZ DELGADO, PABLA MIRANDA DE AVELLANEDA, PEDRO PABLO JIMENEZ BEJARANO, RAQUEL PENAGOS BURGOS, RAQUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, RAUL ALEXANDER CAICEDO GARZON, ROSA ADELIA NIÑO DE VARGAS, ROSA AURA AVILA FAJARDO, ROSA EMILIA DURAN TUNAROSA, ROSA MARIA VARGAS DE PALACIOS, SANDRA YANET ACOSTA CAMARGO, SANDRA YANIRA GONZALEZ PEDRAZA, SERGIO ESTEBAN DE LA TORRE ARIAS, SONIA YANETH PEREZ LOPEZ, TIRSO JAVIER GOMEZ CASTILLO, VICTOR MANUEL RINCON CALDON, VITELVINA CUSBA, WILLIAM ALEXAND MACIAS SORIANO, WILMAR FRANCO MAHECHA, WILSON DARIO SIERRA AVILA, WILSON JAVIER GUEVARA CHEQUE, YAVE ANTONIO TABARES AGUILAR o actual propietario o poseedor con ocasión de la contribución de valorización por beneficio ACUERDO 724 de 2018 asignada al bien inmueble ubicado en la KR 38 10 80 LC 2006, e identificado con CHIP AAA00365XTO, por la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL VEINTICUATRO PESOS (\$834.024,00), más los intereses que se causen sobre el capital de la deuda desde la omisión del certificado de estado de cuenta respectivo, y hasta cuando se efectúe el pago total de la obligación.

SEGUNDO: ORDENAR la investigación de los bienes de propiedad de los ejecutados, para que una vez identificados se embarguen y secuestren y perfeccionar las existentes, y además se prosiga al remate de los mismos.

TERCERO: CONFIRMAR, MANTENER Y EJECUTAR las medidas ordenadas en auto de fecha 28 de septiembre de 2023.

CUARTO: ORDENAR Despachar los oficios correspondientes de medidas cautelares, en caso de no haberse hecho.

QUINTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. PRACTICAR la liquidación del crédito, obligación o contribución de valorización objeto de este proceso administrativo de cobro coactivo.

SEXTO: APLICAR los títulos judiciales que, con ocasión al embargo de cuentas bancarias ordenado, se constituyan a favor de la entidad.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Línea: 195
FO-DO-07



Subsistema de Gestión Anticorrupción - IDU
Transparencia y Acceso a la Información Pública
Para descargar la versión completa de esta notificación
puede escanear el código QR



STJEF
202456600053197
Información Pública

ACTUACIÓN STJEF NÚMERO 5319 DE 2024
"RESOLUCIÓN ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.
ACUERDO 724 DE 2018 - EXPEDIENTE 912743."

SÉPTIMO: ORDEN DE AVALUO Y REMATE. Ordenar el avalúo y posterior remate de los derechos y bienes patrimoniales sobre los que se practiquen medidas cautelares.

OCTAVO: Condenar en costas al ejecutado previa su tasación.

NOVENO: NOTIFICAR el presente acto administrativo por correo, según lo establecido en el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 45 de la Ley 1111 de 2006, advirtiéndolo que contra la presente decisión no procede recurso alguno conforme a lo establecido en el Art 836 del Estatuto Tributario.

Dada en Bogotá D.C., en Mayo 08 de 2024.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

GERARDO PASTOR SANCHEZ BELTRAN
Abogado Ejecutor
Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
Fecha del documento: 08-05-2024 09:27:53 AM Subdirección Ejecución Fiscal - IDU - 400 de mayo 21 de 2022

Oficina: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES
Nombre: GERARDO PASTOR SANCHEZ BELTRAN - Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Línea: 195
FO-DO-07



Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicación de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Línea: 195
FO-DO-07_V15





NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1333 DEL 10 DE JULIO DE 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de notificar al interesado se fija el presente AVISO No 1333, en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No. 6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, a partir del día once (11) de julio de 2024, a las 07:00 AM

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y
DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de ley; y se desfija hoy 10 de julio de 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y
DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que los actos administrativos contenidos en el presente AVISO cobraron ejecutoria desde el día once (11) de Julio de 2024.

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE
EJECUCIONES FISCALES

APROBÓ: GERARDO PASTOR SÁNCHEZ BELTRÁN - Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales REVISÓ: LAURA ALEJANDRA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ - Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales ELABORÓ: DAGSI YANETTE HORTA HERNÁNDEZ - Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info Línea: 195
FO-DO-07_V15

